

INDICADOR	CÓDIGO
Optatividad requerida de la titulación	OBIN_PA-002
DEFINICIÓN	
Relación entre el número total de créditos optativos y de libre configuración que ha de cursar el alumnado a lo largo de la carrera y el número total de créditos a cursar por el alumnado para obtener el título correspondiente.	
CÁLCULO	
$\frac{n^{\circ} \text{ de créditos optativos y de libre elección a cursar por el alumno}}{n^{\circ} \text{ total de créditos requeridos para la obtención del título}}$	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN	
<p>El indicador estaría mostrando la "flexibilidad curricular" que el Plan de estudios permite al alumnado.</p> <p>Este indicador toma siempre valores menores que 1 puesto que siempre van a tener menor peso los créditos optativos y de libre elección frente al total de créditos aprobados por el Plan. De este modo, cuanto más se aproxime a 1 el valor del indicador más peso específico tiene en esa titulación el número de créditos optativos y de libre elección a cursar por el alumnado y, por tanto, se podría esperar que exista una mayor flexibilidad curricular para que el estudiante diseñe sus propios estudios.</p>	
FUENTE DE DATOS	
Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN	
Centro, Plan de Estudio	